

Dimar otorga permiso de obra a la Alcaldía de Coveñas



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

De cara al desarrollo turístico de las poblaciones costeras y el adecuado uso de los espacios marino-costeros, la Capitanía de Puerto de Coveñas otorga permiso de obra a la Alcaldía de Coveñas.

La autorización entregada previo a la totalidad de los requisitos exigidos en el decreto Ley 2324 de 1984, permitirá a la Administración Municipal adelantar trabajos en un área de 800 metros en el sector de la Segunda Ensenada, las cuales tienen como finalidad generar nuevos espacios para el disfrute de locales y visitantes.

El permiso de obra fue entregado mediante resolución 0097 del 24 de septiembre de 2021 por el Capitán de Corbeta Juan Pablo Huertas, Capitán de Puerto de Coveñas, al señor Rafael Ospina Toscano, Alcalde de Coveñas.

De esta manera, la Autoridad Marítima Colombiana continúa acompañando los proyectos enfocados en el uso sostenible de los espacios con características de bien de uso público, teniendo en cuenta las normas dispuestas a nivel nacional y el cumplimiento de los requisitos por parte de las partes interesadas.